

# Hacia la Nueva Normalidad

## Algunas reflexiones desde la perspectiva de la Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Leandro Manuel Lamas Stalla**

### 1. El inminente regreso a las actividades productivas

De acuerdo a las tendencias mundiales, y las proyecciones locales, en estos momentos se comienza a augurar – sin conocer el momento cierto - la vuelta al trabajo, y la actividad económica en general. Dicho retorno no se puede repeler, es ansiado por el sector industrial, comercial y de servicios, necesario para la reactivación de los mercados, y el aseguramiento del sustento de la población.

Aún no es el momento del retorno, y con total responsabilidad lo han señalado las autoridades, pero que el mismo va a llegar, a todas luces se puede saber. Que las cosas no van a ser iguales, no es ninguna novedad; las formas de trabajo cambiarán, se potenciará la actividad a distancia, se analizará la obsolescencia de puestos o actividades que se acostumbraban a entender como necesarias; así mismo, el “día” de retorno no será el mismo para todas las fracciones de la población, quienes se reencontrarán con sus rutinas de forma directamente relacionada a su grado de vulnerabilidad.

El punto crítico de los buenos augurios de retorno, radica en que el día en que el levantamiento de medidas de aislamiento social llegue, no coincidirá con el día en que la pandemia existente se encuentre controlada en su 100%. Sin pretender introducir estas reflexiones al campo de la medicina, no es ocioso mencionar que este nuevo virus “ha llegado para quedarse”. Por corolario, la probabilidad de contagio de esta novel enfermedad siempre estará ahí, dentro del elenco de los riesgos poblacionales, y dentro de la temática que nos convoca, dentro de los riesgos de trabajo.

### 2. Planeación Estratégica para el regreso

A raíz de las líneas introductorias, las cúpulas de todos esos centros de trabajo, que estarán prestos a reabrir sus puertas cuando las autoridades lo entiendan oportuno, se encuentran en este momento ante la brillante oportunidad de sacar a relucir su preparación, y su actualización a una práctica, que, si bien no es nueva dentro del campo de la administración de riesgos, sigue siendo un desafío para la verticalidad de las entidades productivas, esto es, la planeación estratégica.

El planear implica la toma de las mejores decisiones, generando un balance positivo entre las oportunidades y los riesgos, en este caso, entre el retorno de las actividades y las potenciales pérdidas que ello pueda generar. Para la toma de decisiones, se tendrá que tomar en consideración todo aquello que previo a esta situación se hizo bien, con el agregado de los nuevos aprendizajes que se puedan haber adquirido.

No existirá una planificación sin liderazgo. No se generará un modelo exitoso de retorno a la normalidad si el mismo no es trazado desde la cúpula de las organizaciones. El factor de incertidumbre ha sido, y será hasta que la situación vuelva a la normalidad, un punto en común, tanto para autoridades, jerarquías, mandos medios y subordinados de toda organización. Por ello, los modelos de vuelta a la normalidad a adoptar por las organizaciones deberán transmitir tranquilidad a las diferentes franjas pertenecientes a las mismas. Dicho clima de tranquilidad solo existirá si se demuestra una coherencia y cohesión en el modo de operación, despojado de rivalidades y asperezas entre sus distintos líderes. Que ello se produzca, es estricta responsabilidad de sus cúpulas.

# Hacia la Nueva Normalidad

## Algunas reflexiones desde la perspectiva de la Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Leandro Manuel Lamas Stalla**

La Planeación Estratégica para la vuelta a la normalidad deberá trazarse desde el conocimiento de los riesgos que esta nueva situación acarrea para los cuatro fragmentos esenciales de toda organización, esto es, su gente, su equipo, su material, y el ambiente que la rodea.

No cabe duda que el principal punto de preocupación, o cuanto menos el más común en la media de la población, al plantear la idea del retorno al trabajo, radica en los potenciales contagios que podrá implicar el retorno a la convivencia. Sin embargo, el análisis, y las directrices para el retorno se quedarían cortos si se limitaran al mismo.

Esta nueva realidad, a modo de ejemplo, apareja nuevos desafíos para la ya de por sí relativamente novel preocupación por los aspectos de riesgo psicosocial. También conlleva a desafíos para el riesgo ergonómico - que a buen entendedor, implica el análisis de la adaptación del puesto de trabajo a la persona, y vaya que al respecto habrá tela que cortar en estos tiempos -.

Las buenas o malas decisiones que se hayan tomado, *o tenido que tomar*, durante los días de confinamiento podrán haber traído cambios, para bien o para mal, del sentimiento de pertenencia de los trabajadores a sus organizaciones, y los eventuales cambios en plantilla también deberían ser considerados dentro de los análisis a realizar en estos tiempos.

Los elementos mencionados, meras muestras de un universo mayor de puntos a considerar.

### 3. Los medios para el retorno, y consideración de aprendizajes

Ante situaciones críticas, es fácil encontrar altos índices de detracción. Los mismos, llaman a la modificación de disposiciones normativas, reglamentarias y legales; sin embargo, en pocas ocasiones se toman a consideración las bonanzas de la regulación actual, y aun en menos, se razona acerca del mayor provecho que se puede tomar de las mismas para la mejor toma de decisiones.

Actualmente, todo establecimiento se encuentra sujeto a una difusa y profusa cantidad de disposiciones normativas, las cuales establecen distintas obligaciones. Dentro de las mismas, y en atención a aspectos de seguridad e higiene en el trabajo se pueden mencionar, como mero ejemplo, la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Ley General de Protección Civil, un gran cúmulo de Leyes Ambientales, y Normatividad (Normas Oficiales Mexicanas), emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otras dependencias).

La situación vivida actualmente, es una excelente oportunidad para analizar si el cumplimiento a todo dicho bagaje de obligaciones se ha realizado de forma responsable, generando las mejores medidas preventivas para todo establecimiento, incluyendo su preparación para contingencias y su vuelta a la normalidad, o si meramente se simuló un cumplimiento, vacío de ventaja competitiva para cada organización.

En tiempos en que el término “sana” se emplea para la distancia, no deja de ser aplicable para la crítica, y ahí es donde los responsables de la administración de riesgos de los establecimientos podrían, constructivamente cuestionarse, entre otros elementos: ¿El Plan de Contingencias de mi establecimiento preveía situaciones de Epidemias o Pandemias?, ¿El mismo determina cual será la mecánica de vuelta a la normalidad, ante la necesidad de haber detenido el establecimiento?,

# Hacia la Nueva Normalidad

## Algunas reflexiones desde la perspectiva de la Seguridad e Higiene en el Trabajo

***Leandro Manuel Lamas Stalla***

¿Cuándo fue la última vez que se le dio oportunidad a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene de mi establecimiento a plantear medidas para evitar contagios de enfermedades?, ¿Los puestos de trabajo están pensados para poder realizar tareas, incluso con el elevado riesgo de contagio de esta novel enfermedad?

#### 4. *Vamos a salir adelante*

Probablemente, del planteamiento de las preguntas con las que termina el apartado anterior, se descubra mucha oportunidad de mejora, y en efecto, la búsqueda a muchos medios, al alcance de las organizaciones que permitan un buen retorno, o ingreso a - como dice el título del presente trabajo- , esta nueva normalidad.

Planeación, Liderazgo, Toma de Decisiones, y Cumplimiento Normativo, serán elementos fundamentales, que permitirán salir adelante.